

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 17 de julio de 2007

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

Se pone en conocimiento de los accionistas de DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R., S.A. que el día 18 de julio de 2007, en ejecución del acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 28 de junio de 2007 se hará efectivo el pago de un dividendo total de 1,4 euros por acción con cargo a reservas de prima de emisión. El pago se realizará en las siguientes condiciones:

	<u>Euros por acción</u>
Importe Bruto	1,40
Ordinario	0,70
Extraordinario	0,70
Retención	0,00
Importe Neto	1,40

Al estar las acciones representadas por anotaciones en cuenta, la percepción del importe correspondiente al pago se hará a través de las entidades adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

El pago de la citada distribución del dividendo con cargo a prima de emisión se realizará a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus clientes participantes, siendo la entidad pagadora Banco Español de Crédito, S.A.

Jorge Mataix Entero
Nmas1 Capital Privado, S.G.E.C.R., S.A.
Consejero Delegado

sociedad gestora de



Padilla, 17
28006 Madrid

Teléfono 91 745 84 84
Fax 91 431 64 60

www.nmas1.es
www.nplus1.es